



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Gerencia General Administrativa y Financiera
Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMENUOC N° 33/2025

Asunción, 21 de Agosto de 2025

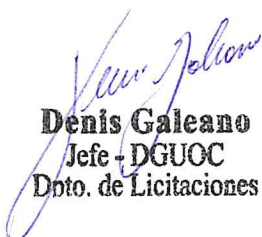
**PRECIOS REFERENCIALES PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE REACONDICIONAMIENTO DE TECHOS DE LA EX CASA DE LA CULTURA"
- ID N° 462.833. -**

ANTECEDENTES

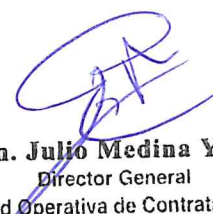
La solicitud del llamado de "SERVICIO DE REACONDICIONAMIENTO DE TECHOS DE LA EX CASA DE LA CULTURA" realizada por la Dirección de Recursos Físicos del Congreso de la Nación, según nota obrante en la carpeta y el informe de obtención de precios referenciales que se adjunta al presente Dictamen.

MARCO LEGAL

Que, la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas dispone en su Artículo N° 42 "...Estimación de costos. Las instituciones públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios. Para la estimación de costos de los procedimientos de contratación, las instituciones públicas contemplarán toda suma necesaria que se deba erogar desde el momento de la convocatoria y durante todo el período de vigencia del contrato incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación y funcionamiento, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que se deba erogar como consecuencia de la contratación. La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. Para el inicio de cualquier procedimiento de contratación, las convocantes deberán contar con los estudios previos, diseños, planos, cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos en los que el diseño sea responsabilidad del contratista y los contratos llave en mano, quedan excluidos de esta obligación..." (sic)


Denis Galeano
Jefe - DGUOC
Dpto. de Licitaciones


CP. Javier Romero
Director - DGUOC
Planificación y Gestión Operacional


Econ. Julio Medina Yanho
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación


Gerencia General Administrativa y Financiera

Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones


DICTAMENUOC N° 33/2025

Que, el Decreto N° 2264/2024 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021 del 9 de diciembre de 2022, "De Suministro y Contrataciones Públicas" establece en su Artículo 54 "... Estimación de costos. La estimación de costos se realiza con el fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios, conforme con los criterios establecidos en la Ley y las reglamentaciones emitidas por la DNCP, de acuerdo a las políticas emitidas en el marco del Sistema Nacional de Suministro Público. Para la estimación de los costos, las convocantes observarán la información obtenida en los estudios de mercado y en el cálculo del costo del ciclo de vida del suministro público. La DNCP emitirá directrices respecto al formato, construcción y presentación documental de los precios de referencia. Los precios obtenidos para la estimación de costos deberán ser comparables..." (sic)

Que, la Resolución N° 454/2024 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones "Por la cual se regula la determinación de precios de precios referenciales y publicidad en los Procedimientos de Contratación en el marco de la Ley 7021/22" establece en el: **Artículo 2°. Publicación de precios de referencia y sus antecedentes.** "...Los Organismos, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los procedimientos de contratación, los Precios de Referencia de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen, independientemente al sistema de adjudicación, acompañando los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia "...La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ..." **Artículo 3°. Responsabilidad de las convocantes** "... Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 38 del Decreto Reglamentario N° 9823/23. **Artículo 6°. Guía para la elaboración de precios referenciales** "... Apruébese la "Guía para la elaboración de precios de referencia" anexo a la presente resolución, la cual podrá ser modificada y actualizada y estará disponible en el SICP.


Denis Galeano
Jefe - DGUOC
Dpto. de Licitaciones


CP. Javier Romero
Director - DGUOC
Planificación y Gestión Operacional


Econ. Julio Medina Yanho
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Gerencia General Administrativa y Financiera
Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMENUOC N° 33/2025

ANÁLISIS DE PRECIOS OBTENIDOS

Para la estimación de los precios referenciales se consideró conveniente optar por la **metodología del promedio general de precios**, obtenidos de la combinación de las siguientes opciones de los métodos de elaboración de precios referenciales;

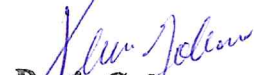
Para los Ítems 1 al 16. -


Opción 4- precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo: Se utilizaron las cotizaciones de las firmas: CONSTRUCTORA J & G - Ing. Julio Gómez, SGA y TEKTO.

Se ha aplicado la opción 4 dentro del método de elaboración, utilizando el criterio de promediar. La implementación de este criterio en la elaboración para la obtención de precios referenciales se fundamenta en su capacidad para proporcionar una estimación más precisa y equilibrada del valor de la contratación. Al promediar múltiples precios obtenidos de diferentes fuentes, se puede mitigar el impacto de variaciones extremas. El promedio de precios permite tener en cuenta una amplia gama de factores, como las fluctuaciones del mercado, las diferencias regionales, y las características específicas del producto o servicio. Al calcular un promedio, se obtiene un punto de referencia más confiable y representativa que puede utilizarse para establecer precios competitivos. Además, el uso del promedio en la elaboración de precios referenciales promueve la transparencia y la equidad en las compras institucionales ya que se basa en datos objetivos y verificables. Esto ayuda a garantizar que los precios sean justos tanto para los convocantes como para los proveedores.

En conclusión, la utilización del criterio de promediar en la elaboración para la obtención de precios referenciales es fundamental para lograr estimaciones confiables y equitativas, lo que facilita la toma de decisiones informadas.

No Fue posible la utilización de la; opción 1 del Método de elaboración de precios Búsqueda de Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido, opción 2 Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones u organismos del sector público o privado, nacional o internacional y Opción 3 precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de información de Contrataciones Públicas. La razón es que, no se han encontrado antecedentes que pudieran satisfacer los requerimientos solicitados


Denis Galeano
Jefe - DGUOC
Dpto. de Licitaciones


CP. Javier Romero
Director - DGUOC
Gestión Operacional


Econ. Julio Medina Yanho
Director General



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

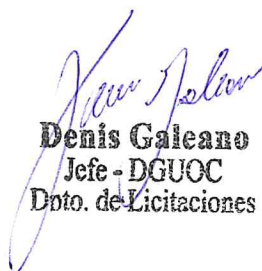
Gerencia General Administrativa y Financiera
Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMENUOC N° 33/2025

en la contratación. Por lo tanto, no ha sido factible emplear dichas opciones dentro de los Métodos para la Elaboración de Precios Referenciales.

Cabe mencionar que los precios a los que se llegó son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar los bienes y/o servicios), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios del mercado son dinámicos al igual que el dólar, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país, sino también de la región.

Por tanto, en base a las consideraciones de hecho y de derecho expuestas precedentemente, esta UOC es del criterio, que las obtenciones de los precios referenciales garantizan el cumplimiento de los principios de Igualdad, Economía, Eficiencia, Transparencia y Publicidad; y, en consecuencia se hallan dadas las condiciones para su comunicación con el llamado correspondiente, tal como refieren la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, en concordancia con el Decreto N° 2264/2024 «Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021 del 9 de diciembre de 2022, "De Suministro y Contrataciones Públicas"», y la Resolución N° 454/2024, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.


Denis Galeano
Jefe - DGUOC
Doto. de Licitaciones


CP. Javier Romero
Director - DGUOC
Planificación y Gestión Operacional


Econ. Julio Medina Yanho
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Gerencia General Administrativa y Financiera

Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME DE OBTENCIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15/02/2024 se procede a elaborar el informe de obtención de precios referenciales para el proceso licitatorio de "SERVICIO DE REACONDICIONAMIENTOS DE TECHOS DE LA EX CASA DE LA CULTURA" ID 462.833.

Para la obtención de precios referenciales se efectuaron los siguientes pasos:

1. Búsqueda de precios en internet.
2. Búsqueda en publicaciones por cámaras, organizaciones, instituciones u organismos del sector público o privado, nacional o internacional.
3. Solicitud de presupuestos a empresas.
4. Búsqueda de adjudicaciones similares en el portal del SICP.

A continuación, se describe el detalle de las actividades realizadas por cada uno de los pasos citados:

1. Búsqueda de precios en internet.

No se ha encontrado bienes/servicios de similares características a lo requerido por la Unidad solicitante.

2. Búsqueda en publicaciones por cámaras, organizaciones, instituciones u organismos del sector público o privado, nacional o internacional.

No se ha encontrado bienes/servicios de similares características a lo requerido por la Unidad solicitante.

3. Solicitud de presupuestos a empresas.

Se solicitó presupuestos vía correo electrónico a las siguientes empresas:

- | | |
|--------------------------|---|
| 1. CONSTRUCTORA J&G | gomezrodriguezjulio@gmail.com |
| 2. CLEM S.A. | info@clemsa.com.py |
| 3. VIS S.R.L. | marcia.nueva@vis.com.py |
| 4. TES INGENIERIA | tesingenieria@gmail.com |
| 5. RD ARQ. Y CONST. | rdarquitecturayconstrucciones@gmail.com |
| 6. PROVEEDORA YPOA | idalgo.alvarenga@gmail.com |
| 7. IBL INGENIERIA S.R.L. | iblingenieriasrl@gmail.com |

De las solicitudes, respondió CONSTRUCTORA J&G, con su respectiva propuesta.

La unidad requirente, remitió presupuestos de las firmas SGA y TEKTO, considerando que dichos presupuestos fueron emitidos por proveedores formales del rubro, se utiliza como base referencial para el análisis de precios.

4. Búsqueda de adjudicaciones similares en el portal del SICP.

No se ha encontrado bienes/servicios de similares características a lo requerido por la Unidad solicitante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Unidad Operativa de Contrataciones

RECONDICIONAMIENTO DE TECHO DE LA EX CASA DE LA CULTURA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

Ítem	OG	Descripción	CONSTRUCTORA J & G		SGA		TEKTO		Promedio General (P)	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Total
			PRESUPUESTO		PRESUPUESTO		PRESUPUESTO					
1	242	Desmonte de techo existente con recuperado de material y limpieza integral del área a intervenir	40.000		40.000		39.200		39.733	m ²	650,00	25.826.450
2	242	Desmonte de canaleta embutida existente	32.000		30.000		30.000		30.667	m	110,00	3.373.370
3	242	Limpieza de losa a impermeabilizar	1.100.000		1.000.000		980.000		1.026.667	GL	1,00	1.026.667
4	242	Provisión de aislante de techo (según EETT)	62.300		61.000		63.000		62.100	m ²	650,00	40.365.000
5	242	Mano de Obra colocación de aislante de techo	44.000		45.000		44.500		44.500	m ²	650,00	28.925.000
6	242	Reinstalación de tejas y tejuelas existentes, incluye caballete (según EETT)	19.500		20.000		19.600		19.700	m ²	350,00	6.895.000
7	242	Mano de Obra reinstalación de tejas y tejuelas	87.500		87.000		85.260		86.587	m ²	350,00	30.305.450
8	242	Provisión de tejas y tejuelas cerámicas nuevas en reemplazo de las deterioradas (según EETT)	90.200		90.000		90.000		90.067	m ²	300,00	27.020.100
9	242	Mano de Obra colocación de tejas y tejuelas cerámicas nuevas	88.000		87.000		85.260		86.753	m ²	300,00	26.025.900
10	242	Provisión de impermeabilizante para losa (según EETT)	124.000		124.600		123.000		123.867	m ²	113,00	13.996.971
11	242	Mano de Obra aplicación de impermeabilizante	73.000		72.000		70.560		71.853	m ²	113,00	8.119.389
12	242	Provisión de boqueta de desagüe	145.600		145.000		142.100		144.233	unidad	20,00	2.884.660
13	242	Mano de obra colocación de boqueta	75.600		75.000		73.500		74.700	unidad	20,00	1.494.000
14	242	Provisión de canaleta tipo embutida con desarrollo de 0.80m, con sus correspondientes sistemas de anclaje y fijación, y pintura antioxidante	166.800		165.000		161.700		164.500	ml	110,00	18.095.000
15	242	Mano de Obra de colocación y terminaciones	94.500		95.000		93.100		94.200	ml	110,00	10.362.000
16	242	Limpieza general de obras y retiros de residuos	4.800.000		5.000.000		5.200.000		5.000.000	ml	1,00	5.000.000
TOTAL												249.714.957

CP. ARAZULI SEVÍN
Dpto. Planificación y Programación
Dirección General de la UOC




ING. JULIO C. GOMEZ R.
Delfin Chamorro 962 c/ Colón. Edif. Peninsula I - Of - 302 B
Fonofax 481-615 email: gomezrodriguezjulio@gmail.com

Fecha: 06 de agosto de 2025

Obra: Reacondicionamiento de techo Ex casa de la cultura

Cliente: congreso nacional

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Desmante de techo existente con recupero de material y limpieza integral del área a intervenir	m ²	650,00	40.000	26.000.000
2	Desmante de canaleta embutida existente	m	110,00	32.000	3.520.000
3	Limpieza de losa a impermeabilizar	GL	1,00	1.100.000	1.100.000
4	Provisión de aislante de techo	m ²	650,00	62.300	40.495.000
5	Mano de Obra colocación de aislante de techo	m ²	650,00	44.000	28.600.000
6	Reinstalación de tejas y tejuelas existentes, incluye caballete	m ²	350,00	19.500	6.825.000
7	Mano de Obra reinstalación de tejas y tejuelas	m ²	350,00	87.500	30.625.000
8	Provisión de tejas y tejuelas cerámicas nuevas en remplazo de las deterioradas	m ²	300,00	90.200	27.060.000
9	Mano de Obra colocación de tejas y tejuelas cerámicas nuevas	m ²	300,00	88.000	26.400.000
10	Provisión de impermeabilizante para losa	m ²	113,00	124.000	14.012.000
11	Mano de Obra aplicación de impermeabilizante	m ²	113,00	73.000	8.249.000
12	Provisión de boqueta de desagüe	unidad	20,00	145.600	2.912.000
13	Mano de obra colocación de boqueta	unidad	20,00	75.600	1.512.000
14	Provisión de canaleta tipo embutida con desarrollo de 0.80m, con sus correspondientes sistemas de anclaje y fijación, y pintura antióxido	ml	110,00	166.800	18.348.000
15	Mano de Obra de colocación y terminaciones	ml	110,00	94.500	10.395.000
16	Limpieza general de obras y retiros de residuos	ml	1,00	4.800.000	4.800.000
TOTAL					250.853.000


Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

ING. JULIO CÉSAR GÓMEZ R.



Paisajismo y Jardinería - Mantenimiento de Obras Civiles
 Ygatimi N° 494 c/ 14 de mayo - Asunción Cel. 0971 723 962

PRESUPUESTO REFERENCIAL

FECHA: 25 de junio de 2.025

CLIENTE: Congreso Nacional

Por el presente documento, se adjunta el presupuesto referencial para el servicio solicitado.

OBRA: Reacondicionamiento de Techos de la Ex Casa de la Cultura

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	P. UNIT. Gs. (IVA inc)	P. TOTAL Gs. (IVA inc)
1	Desmante de techo existente con recuperado de material y limpieza integral del área a intervenir	m2	650,00	40.000	26.000.000
2	Desmante de canaleta embutida existente	m	110,00	30.000	3.300.000
3	Limpieza de losa a impermeabilizar	G1	1,00	1.000.000	1.000.000
4	Provisión de aislante de techo, según especificaciones técnicas	m2	650,00	61.000	39.650.000
5	Mano de obra de colocación de aislante de techo	m2	650,00	45.000	29.250.000
6	Reinstalación de tejas y tejas existentes, incluye caballete, según especificaciones técnicas	m2	350,00	20.000	7.000.000
7	Mano de obra de reinstalación de tejas y tejas	m2	350,00	87.000	30.450.000
8	Provisión de tejas y tejas cerámicas, nuevas en reemplazo de las deterioradas, según especificaciones técnicas	m2	300,00	90.000	27.000.000
9	Mano de obra de colocación de tejas y tejas cerámicas nuevas	m2	300,00	87.000	26.100.000
10	Provisión de impermeabilizante para losa, según especificaciones técnicas.	m2	113,00	124.600	14.079.800
11	Mano de obra de aplicación de impermeabilizante	m2	113,00	72.000	8.136.000
12	Provisión de boqueta de desagüe	unid	20,00	145.000	2.900.000
13	Mano de obra de colocación de boqueta	unid	20,00	75.000	1.500.000
14	Provisión de canaleta tipo embutida con desarrollo de 0,80m, con sus correspondientes sistemas de anclaje y fijación, y pintura antióxido	ml	110,00	165.000	18.150.000
15	Mano de obra de colocación y terminaciones	ml	110,00	95.000	10.450.000
16	Limpieza general de obras y retiros de residuos	ml	1,00	5.000.000	5.000.000
TOTAL GENERAL GS. (IVA incluido)					249.965.800


Atentamente,

Arq. Ayala
SGA

PLANILLA DE CÓMPUTO Y PRESUESTO REFERENCIAL

Obra: Obras de Reacondicionamiento de Techo de la Ex Casa de la Cultura del Congreso de la Nación
Propietario: Congreso Nacional
Profesional: Arq. Nicolás Rodríguez

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	P. UNIT. Gs. (IVA inc)	P. TOTAL Gs. (IVA inc)
A Obras de Reacondicionamiento de Techo de la Ex Casa de la Cultura del Congreso de la Nación					
1	Desmante de techo existente con recupero de material y limpieza integral del área a intervenir	m2	650,00	39.200	25.480.000
2	Desmante de canaleta embutida existente	m	110,00	30.000	3.300.000
3	Limpieza de losa a impermeabilizar	Gl	1,00	980.000	980.000
4	Provisión de aislante de techo, según especificaciones técnicas	m2	650,00	63.000	40.950.000
5	Mano de obra de colocación de aislante de techo	m2	650,00	44.500	28.925.000
6	Reinstalación de tejas y tejuelas existentes, incluye caballete, según especificaciones técnicas	m2	350,00	19.600	6.860.000
7	Mano de obra de reinstalación de tejas y tejuelas	m2	350,00	85.260	29.841.000
8	Provisión de tejas y tejuelas cerámicas, nuevas en reemplazo de las deterioradas, según especificaciones técnicas	m2	300,00	90.000	27.000.000
9	Mano de obra de colocación de tejas y tejuelas cerámicas nuevas	m2	300,00	85.260	25.578.000
10	Provisión de impermeabilizante para losa, según especificaciones técnicas.	m2	113,00	123.000	13.899.000
11	Mano de obra de aplicación de impermeabilizante	m2	113,00	70.560	7.973.280
12	Provisión de boqueta de desagüe	unid	20,00	142.100	2.842.000
13	Mano de obra de colocación de boqueta	unid	20,00	73.500	1.470.000
14	Provisión de canaleta tipo embutida con desarrollo de 0,80m, con sus correspondientes sistemas de anclaje y fijación, y pintura antióxido	ml	110,00	161.700	17.787.000
15	Mano de obra de colocación y terminaciones	ml	110,00	93.100	10.241.000
16	Limpieza general de obras y retiros de residuos	ml	1,00	5.200.000	5.200.000
TOTAL GENERAL GS. (IVA incluido)				248.326.280	
SON GUARANÍES: DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA .-					


NICOLÁS RODRÍGUEZ
Arquitecto

Arq. Nicolás Rodríguez



U.O.C. H. CAMARA DE SENADORES <referencialesuochcs@gmail.com>

Pedido de Presupuesto REACONDICIONAMIENTO TECHO EX CASA DE LA CULTURA

U.O.C. H. CAMARA DE SENADORES <referencialesuochcs@gmail.com>

5 de agosto de 2025, 12:05

Cco: Julio César Gómez Rodríguez <gomezrodriguezjulio@gmail.com>, info@clemsa.com.py, marcia.nueva@vis.com.py, Tes Ingenieria <tesingenieria@gmail.com>

Buenos días.

Por el presente, se remite documento adjunto, para la cotización solicitada.

Saludos cordiales.

C.P. Araceli Servin
Unidad Operativa de Contratación
Congreso de la Nación - Cámara de Senadores

OBSERVACIÓN:

- 1. El presupuesto a elaborar debe contener el "Membrete" de la Empresa.***
- 2. Favor dar acuse de recibido en la brevedad posible. (NOMBRE Y APELLIDO)***

 **Pedido Presupuesto TECHO.xls**

33K



U.O.C. H. CAMARA DE SENADORES <referencialesuochcs@gmail.com>

Pedido de Presupuesto REACONDICIONAMIENTO TECHO EX CASA DE LA CULTURA

U.O.C. H. CAMARA DE SENADORES <referencialesuochcs@gmail.com>

6 de agosto de 2025, 12:50

Cco: rdarquitecturayconstrucciones@gmail.com, Idalgo Alvarega <idalgo.alvarenga@gmail.com>

Buenos días.

Por el presente, se remite documento adjunto, para la cotización solicitada.

Saludos cordiales.

C.P. Araceli Servin
Unidad Operativa de Contratación
Congreso de la Nación - Cámara de Senadores

OBSERVACIÓN:

1. *El presupuesto a elaborar debe contener el "Membrete" de la Empresa.*
2. *Favor dar acuse de recibido en la brevedad posible. (NOMBRE Y APELLIDO)*

 Pedido Presupuesto TECHO.xls
33K



U.O.C. H. CAMARA DE SENADORES <referencialesuochcs@gmail.com>

Pedido de Presupuesto REACONDICIONAMIENTO TECHO EX CASA DE LA CULTURA

U.O.C. H. CAMARA DE SENADORES <referencialesuochcs@gmail.com>
Cco: IBL Ingenieria SRL <iblingenieriasrl@gmail.com>

8 de agosto de 2025, 9:41

Buenos días.

Por el presente, se remite documento adjunto, para la cotización solicitada.

Saludos cordiales.

C.P. Araceli Servin

Unidad Operativa de Contratación

Congreso de la Nación - Cámara de Senadores

OBSERVACIÓN:

- 1. El presupuesto a elaborar debe contener el "Membrete" de la Empresa.***
- 2. Favor dar acuse de recibido en la brevedad posible. (NOMBRE Y APELLIDO)***

 **Pedido Presupuesto TECHO.xls**
33K